

Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las 13:40 horas del día 25 de mayo de 2016, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, lugar donde se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica; **Lic. Enriqueta Plasencia Salinas**, Vocal Suplente; **Lic. Dulce María Esquerza Salazar**, Vocal Suplente; **Ing. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente; **Mtro. Jesús Gerardo Toache López**, Vocal Suplente; **Lic. Miguel Ángel Romero Castillo**, Vocal Suplente; **Lic. Mónica González Dillón**, Vocal Suplente; **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, Asesora Suplente; **Ing. Cesar Ledesma Ugalde**, Invitado con voz.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y verificó el quórum para iniciar la sesión, que de conformidad al registro de asistencia, era procedente continuar con la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de servicios integrales para la difusión de información sobre el proceso de credencialización en el extranjero y los derechos político-electorales a los ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos de América (USA), que consolide diversos medios de comunicación como son: difusión de videos en los Consulados de México en EUA, mensajes de SMS en móviles, difusión a la comunidad mexicana en EUA por web, y estudios de opinión (encuestas electrónicas)”.-----

Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas: “Pediría al representante de la DERFE nos hiciera favor de puntualizarlo. El caso está presentado en sus carpetas, sin embargo, le damos la palabra, por favor”.-----

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: “El servicio que estamos poniendo a consideración de este Comité, como ya se mencionó anteriormente, es la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa de este servicio de comunicación con una Institución de una organización no lucrativa denominada Saber es Poder. Y la estamos fundamentando con base en la fracción I del artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones. Y antes que nada, me gustaría comentarles, darles un antecedente de cómo se están gestionando todos los temas asociados a la credencialización. Recordarán que como parte de la reforma de 2014, quedó establecida la nueva atribución para que el Instituto emita credenciales de elector en el

extranjero. Se establece que tenemos que llevar a cabo esta actividad de manera coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores y lo estamos realizando en las ventanillas de las sedes consulares que existen en los diferentes lugares en el mundo.-----

El proyecto dio inicio a partir del 8 de febrero y estamos llevando a cabo una implementación de manera gradual. En este momento ya tenemos operando las 50 ventanillas, las 50 oficinas consulares en los Estados Unidos. Cuando iniciamos este proyecto, uno de los primeros puntos que empezamos a analizar fue la demanda potencial que existe de ciudadanos para tramitar su credencial, un trabajo que hicimos de manera coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores e hicimos algunos estudios a través del CIDE para poder identificar dónde se encuentran ubicados los mexicanos y diferentes cuestiones asociadas a este tema.-----

Hoy en día, existen 24 millones de mexicanos, ya sea nacidos aquí o nacidos allá, que están en posibilidades de tramitar su credencial para votar. De esos 24 millones, el 98 por ciento está en Estados Unidos; o sea, realmente donde va a estar la mayor cantidad de credenciales a tramitar va a estar en este sitio. Como les comentaba, lo estamos llevando a cabo a través de las ventanillas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al momento en que los ciudadanos van y hacen un trámite para obtener su pasaporte, su matrícula consular, también pueden tramitar su credencial para votar o pueden solicitar una cita independiente para hacer ese trámite y todo eso se lleva a cabo con personal y la infraestructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos envían los trámites y aquí los procesamos y ya emitimos la credencial que le estamos haciendo llegar a través de servicios de mensajería a los connacionales.-----

Ahora, para estar haciendo difusión de este procedimiento, la verdad es que hoy en día no existe nada. Nosotros tuvimos una reunión con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, con la Directora del Área de Difusión, la licenciada Mónica González, para establecer una estrategia de difusión e ir identificando elementos que nos permitan posicionar este tema en el extranjero. Como parte de una de las líneas de acción que identificamos que tenemos que realizar, tiene que ver con la difusión en territorio en el extranjero. Tenemos varias líneas de acción para estar difundiendo spots a nivel nacional en radio, en televisión el portal de Internet, redes sociales y demás, pero en el extranjero no tenemos nada. Entonces, identificamos la necesidad de llevar a cabo esta actividad para que los ciudadanos sepan que ya pueden ir a tramitar su credencial.-----

Una de las quejas más recurrentes que se han presentado en los consulados, precisamente tiene que ver con que desconocen que ya pueden llevar a cabo estos procedimientos y nos dimos a la tarea de ver qué podemos hacer. Como parte de la revisión de las organizaciones, empresas que pudieran apoyarnos en el desarrollo de estas actividades, identificamos esta organización, como les comentaba, no lucrativa, que se dedica al empoderamiento de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a apoyarlos en infinidad de cuestiones asociadas a salud, economía y demás asuntos, y empezamos a hacer una revisión del portafolio de servicios que ellos ofrecen como parte del apoyo que le dan a los mexicanos. Uno de éstos tiene que ver con la difusión de información en los consulados. Ellos, a través de un convenio de colaboración que tienen con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cada una de las salas de espera en los consulados tienen una pantalla y ahí nos pueden apoyar para la difusión de spots y promocionales que el Instituto considere.-----

Como parte de la estrategia que estamos revisando con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, estamos estableciendo qué material podríamos estarle poniendo a disposición a los ciudadanos. Inicialmente, los spots que tenemos hoy en día en radio y televisión, los cuales estaremos presentando, y algunos otros que estamos ya desarrollando de manera coordinada entre

ambas áreas. Ese es uno de los primeros puntos y es la única organización que tiene este convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y que instaló esta infraestructura y puede hacer uso de ella.-----

El otro gran tema asociado a estos servicios que estamos poniendo a consideración del Comité, tiene que ver con una base de datos con la que cuenta Saber es Poder, que como mínimo nosotros le estamos pidiendo que tenga medio millón de ciudadanos, y en esta base de datos tiene una plataforma de servicios con los cuales se puede estar comunicando con esta comunidad. Son medio millón de ciudadanos. A estos ciudadanos los puede estar contactando por tres vías: a través del envío de mensajes, a través del levantamiento de encuestas, de sondeos de opinión o mediante un portal de Internet en el cual se difunden contenidos, se difunden materiales, y los ciudadanos pueden interactuar a través de preguntas y respuestas. Como parte del estudio de mercado que llevamos a cabo, nosotros revisamos con el IME, el Instituto de Mexicanos en el Extranjero, pues toda la base de datos de organismos que existen y cómo llevan a cabo la comunicación con sus comunidades y la verdad es que no identificamos algún otro que tuviera las características similares a Saber es Poder para poder llegar a esta cantidad de ciudadanos en el extranjero.-----

En este sentido, identificamos que se vuelve una opción adecuada, acorde a las necesidades que tenemos como institución para estar difundiendo diferentes materiales. Lo que hemos estado trabajando con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, es construir un mecanismo que genere una cultura; no solamente estar mandando mensajes: '¡ah, tramita tu credencial!'; sino algo que permita que ellos se sientan identificados con la institución y participen en todos nuestros procedimientos para obtener su credencial, para votar y demás actividades asociadas a los temas que desarrollamos como institución: en voto, en credencial, en educación cívica y cualquier otro asunto que consideremos importante que los ciudadanos conozcan.-----

En este sentido, es como se fue construyendo todo este servicio, le pedimos ya entonces a esta organización que nos presentara una propuesta, hicimos un comparativo en cuanto a costos, no identificamos algún otro organismo, empresa, que pudiera dar un servicio similar, sin embargo, sí hicimos un comparativo, cuánto cuesta un video que se transmita en alguna otra, una terminal de camión, bueno, en algún otro ámbito, nada más para ver que esos precios de referencia que se ajustan más o menos a lo que esta organización nos está ofertando. De igual forma, hicimos una revisión de cómo están los costos, en cuanto al envío de mensajes, en cuando a los sondeos de opinión y demás, con base en los elementos que teníamos, y nos dimos cuenta que son aceptables, está por debajo de lo que hoy en día nos cuesta el envío de un mensaje en territorio nacional, y que cómo les comentaba, en sí el envío del mensaje no es lo más representativo, sino que tengamos una base de datos de mexicanos en el extranjero, a los cuales, se pueda hacer llegar información asociada a los diferentes temas de carácter institucional. Por el momento, es como está estructurado el servicio, que es lo que hemos considerado para su contratación, tenemos pensado, estar haciendo un programa mensual, con esta organización, para decirle: necesitamos que difundas esta cantidad de spots, en estos consulados, y que vamos a ir fortaleciendo con base en cómo identifiquemos las necesidades de difundir información. Lo mismo va a ocurrir en los diferentes servicios, si consideramos que necesitamos fortalecer la comunicación con los jóvenes, la base de datos que ellos tienen, también la tienen estratificada, por lugar de origen, sexo, edad, lugar de residencia y demás; entonces, podemos estar haciéndoles envíos de información a ciertos sectores, a la gente de Zacatecas, a los jóvenes menores de 25 años y demás, entonces, en función de que vayamos identificando esas necesidades, vamos a estar haciendo este programa mensual de trabajo, que le

vamos a hacer llegar a esta organización, para que difunda esta cantidad de videos, para que envíe esta cantidad de mensajes, para que genere estos sondeos de opinión, y para que en su portal esté haciendo la publicación de contenidos y ahí entremos en una interacción con los ciudadanos. Cada mes estaremos haciendo la revisión del cumplimiento, si le pidió que difundiera 100 spots, pues estaremos verificando que esos 100 spots fueron difundidos; si tenía que enviar 100 mensajes de la misma forma, estaremos supervisando que se lleven a cabo esos 100 mensajes, y bueno, se harán las penalizaciones, deducciones como corresponda, de acuerdo a lo que no se haya presentado, no se haya difundido, no se haya comunicado y demás.-----

Básicamente, así es cómo está estructurado este servicio, y así es como lo tenemos fundamentado para su presentación aquí al Comité”.-----

No existiendo comentarios, el punto fue aprobado por unanimidad.-----

Finalmente, al no existir más asuntos en el orden del día, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** agradeció a todos su presencia y dio por concluida la sesión.-----

LISTA DE FIRMANTES:

Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas
Presidente Suplente

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica

Lic. Enriqueta Plasencia Salinas
Vocal Suplente

Lic. Dulce María Esquerro Salazar
Vocal Suplente

Ing. Catalina Beristain Garza
Vocal Suplente

Lic. Miguel Ángel Romero Castillo
Vocal Suplente

Mtro. Jesús Gerardo Toache López
Vocal Suplente

Lic. Mónica González Dillón
Vocal Suplente

Lic. Yanina de la Cruz Posadas
Asesora Suplente

Ing. César Ledesma Ugalde
Invitado con voz
